Nota de servicio

**El Ayuntamiento amplía desde mañana el aforo máximo de los autobuses urbanos a 45 usuarios**

Con el inicio de la Fase 3, se podrá ocupar la totalidad de las plazas sentadas y estar dos usuarios por metro cuadrado en las zonas a pie

**7 de junio de 2020.** Con motivo del inicio de la Fase 3 de la desescalada, desde mañana lunes, 8 de junio, el Ayuntamiento amplía el aforo máximo de los autobuses urbanos a 45 usuarios; además, se podrá ocupar la totalidad de las plazas sentadas y estar dos usuarios por metro cuadrado en las zonas a pie, procurando guardar la mayor separación entre pasajeros. Igualmente, se recuerda la obligatoriedad de usar mascarilla en los autobuses.

Esta medida se aplica como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden ministerial publicada en el BOE ayer sábado, por la que se modifican diversas órdenes, entre ellas, la relativa a las restricciones de usuarios en el interior del transporte público colectivo.